



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 -2017-MDS/CE- LEY 29230

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA:

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGAS DE INFORMACION Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA, DISTRITO DE SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNIN”. CODIGO SNIP 352521

En la Municipalidad Distrital de Sapallanga siendo las once horas con treinta minutos del día trece de setiembre del dos mil diecisiete, se reunieron en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Sapallanga, el Lic. Jaime Porta Muñoz en su condición de Presidente del Comité de Selección, la Srta. Karen M. Ureta Seguil y el Sr. Elio Gomez de la Cruz miembros del Comité Especial Permanente designado por la Resolución de Alcaldía, para CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGAS DE INFORMACION Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA, DISTRITO DE SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNIN”. CODIGO SNIP 352521

ENTIDAD CONVOCANTE:

- a) **Nombre** : Municipalidad Distrital de Sapallanga.
- b) **RUC N°** : 20195243299

DATOS DEL PROCESO:

- a) **Número del proceso** : **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 -2017-MDS/CE-LEY 29230**

- b) **Objeto del Proceso:** CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA:

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGAS DE INFORMACION Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA, DISTRITO DE SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNIN”. CODIGO SNIP 352521.

- c) **Descripción del Objeto:** MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGAS DE INFORMACION Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA, DISTRITO DE SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNIN

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se procede a declarar desierto el proceso antes indicado por la causal de falta de postores. Debe precisarse que éste comité considera que la razón por la cual no hubo postores para el presente proceso de selección es la falta de interés por motivos que el comité desconoce,



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

por lo cual se coordinara con el Comité a efecto de invocar a los mismos a que accedan a la página Web de la Municipalidad para su correcta participación y así, poder promover su participación.

Lic. Jaime Porta Muñoz
Presidente del Comité

Srta. Karen Ureta Seguil
Miembro del Comité

Sr. Elio Gomez de la Cruz.
Secretario del Comité